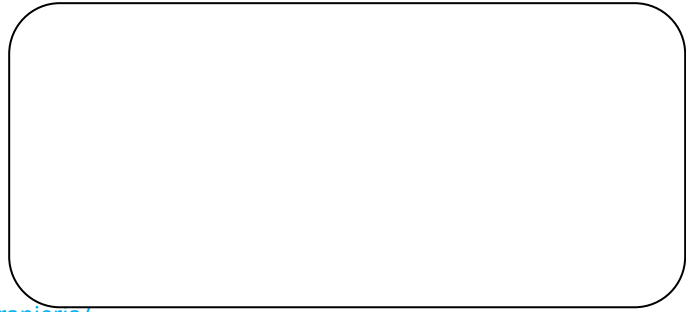




AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA
Caballero de Rodas, 27 - 03181 Torreveja
www.torreveja.es

<http://www.torreveja.es/sal/Ayuntamiento/Extranjeria/Extranjeria/>
amicstorveja1@gmail.com



SOLICITUD DE INFORME MUNICIPAL DE INSERCIÓN SOCIAL

De conformidad con el art. 68.3 de la L.O. 4/2000, de 11 de enero y el art. 124.2 del Real Decreto 557/2011, de 20 de abril; SOLICITO informe municipal de inserción social.

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DOMICILIO HABITUAL : _____

CODIGO POSTAL : _____ **TORREVIEJA (ALICANTE)**

PASAPORTE Nº : _____ **NACIONALIDAD :** _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ **TELÉFONOS:** _____

Solicito/Consiento comunicaciones por E-MAIL : _____

Documentos que se adjuntan

- 1.- **PASAPORTE EN VIGOR** : Hojas de datos personales y de los sellos de entrada.
- 2.- **CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO HISTÓRICO: Tres años sin interrupción en España.**
Se solicita en el Negociado de Censo y Estadística del Ayuntamiento.
- 3.-**DATOS RELATIVOS A LA VIVIENDA** : Escritura de propiedad, nota simple registral actualizada o contrato de alquiler.

NOTA: Si el solicitante **no es el arrendatario de la vivienda** debe presentar el contrato de alquiler y una autorización que le permita vivir en esa propiedad, junto a copia del D.N.I. o tarjeta de residencia del arrendatario que lo autoriza. Si fuera propiedad de un familiar (y no existe contrato de arrendamiento) nota simple registral, autorización y copia de la documentación del familiar que le autoriza.
- 4.- **MEDIOS DE VIDA:** Opcional, uno de los que se indican.
 - a) **PRECONTRATO DE TRABAJO DE 1 AÑO DE DURACIÓN MÍNIMA** . Firmado por el empleador y el trabajador. Para solicitar trabajo por cuenta ajena.
 - b) **MEMORIA DEL PROYECTO DE EMPRESA QUE VA A REALIZAR.** Descripción de la actividad que pretende realizar, previsión anual de gastos e ingresos. Para solicitar alta de autónomo.
 - c) **OTROS MEDIOS DE VIDA COMPLEMENTARIOS:** Se podrá eximir la presentación del contrato en el supuesto de que se acredite que cuenta con medios económicos suficientes (certificado de ahorros bancarios) o que éstos derivan de una actividad por cuenta propia.

5.- **VINCULOS CON FAMILIARES RESIDENTES EN ESPAÑA** : Exclusivamente cónyuge, pareja de hecho registrada, ascendientes, y descendientes en primer grado y línea directa. Aportando tarjeta de residencia, certificado de nacimiento, matrimonio o libro de familia que lo acredite.

6.- **ESFUERZOS DE INTEGRACIÓN DEL INTERESADO/A.**

a) Requisito municipal: **SEIS** meses de empadronamiento en la localidad de Torrevieja.

No se admitirán a trámite solicitudes que no cumplan el presente requisito.

b) Documentación acreditativa: de los esfuerzos realizados para acreditar la integración social conforme al Art. 124.2 Real Decreto 557/2011, de 20 de abril que establece que los " esfuerzos de integración deberán acreditarse a través del seguimiento de programas de inserción sociolaborales y culturales ". Se consideran programas de inserción socio-laborales y/o culturales:

- Certificados y/o diplomas de las entidades organizadoras indicando el nombre y contenido del programa, periodo y horas realizadas. Cursos finalizados, no acreditan arraigo inscripciones o matrículas de cursos sin terminar.
- Diploma del programa de inserción de la Generalitat Valenciana Escuela de Acogida.
- **Pudiendo presentar además de forma complementaria, para valoración en su informe de inserción social,** acreditación de utilización de recursos municipales, de ONGs, de asociaciones, de sindicatos, cursos o talleres, etc...

7 .- Debe solicitar a su país CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES : Deberá estar traducido y apostillado. Validez tres meses. Este documento lo presentará Vd. en la Subdelegación del Gobierno de Alicante. No entregar en Oficina Prop. No precisa solicitarlo la persona que entrara en España siendo menor de edad y que no haya salido del territorio nacional.

PROCEDIMIENTO. 1.- Sujeto legitimado para presentar la solicitud de arraigo social: el extranjero personalmente, o su representante legal en el supuesto de ser menor o incapaz.

PRESENTACIÓN : **Registro Municipal OFICINA PROP en Calle Bazan, nº 6 - Torrevieja.**

2.- Deberá acreditar su integración social de forma personal e intransferible durante la tramitación del presente expediente y en la entrevista que debe Vd. realizar, debiendo personarse con su pasaporte original, para demostrar su conocimiento del idioma español y demás esfuerzos de integración. Conforme a la legislación vigente no se cederá o facilitará información a terceros por ningún medio, ya sea de forma oral, escrita, a través de telecomunicación (fax) o Internet (e-mail). No se facilitará información telefónica conforme a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

3.- Resolución : Se notificará personalmente al interesado por escrito. Deberá presentar el informe en la Subdelegación del Gobierno de Alicante – Extranjería sí resultara favorable.

4.- Documentación: SE ADMITIRÁN COPIAS SIMPLES DE LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA. LA COPIA SIMPLE NO ACREDITA LA AUTENTICIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. CUANDO SEA VD. CITADO PARA LA ENTREVISTA DE ARRAIGO SOCIAL **SERÁ IMPRESCINDIBLE PRESENTAR ORIGINALES O COPIAS COTEJADAS del Precontrato de trabajo, el título de propiedad de la vivienda o contrato de alquiler y de los diplomas de cursos de formación.**

Torrevieja a _____ de _____ de 201

Firma:

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA